

# UGT



Ferroviario  
FeSMC



SI LE PONES  
**GANAS**  
GANAMOS  
TODAS Y TODOS.

ADIF/ADIF A.V.

Comunicado 33

## Conflicto colectivo

# UGT exige el plus de toxicidad para el personal expuesto al polvo de sílice

**01 de marzo de 2023.**- Con la publicación del Real Decreto 1154/2020, la **sílice cristalina** respirable ha pasado de considerarse un agente químico peligroso a ser un **agente cancerígeno** que puede producir silicosis y cáncer de pulmón, obligando con ello a la evaluación de los puestos de trabajo y actividades que puedan estar afectados por este contaminante tóxico.

Por ello, ADIF ha incluido como personal afectado a todas las personas trabajadoras que puedan estar expuestas a este agente, entre los que se encuentran el personal de **Infraestructura y Vía** y todos aquellos trabajadores y trabajadoras que por sus condiciones de trabajo puedan estar expuestos al polvo de este contaminante por realizar determinados procesos como **descarga de balasto**, trabajos de **desguarnecido**, **bateo** y **perfilado**.

Desde UGT, consideramos que la percepción del **Plus de toxicidad debe aplicarse a estos trabajadores y trabajadoras**, pero la empresa continúa siendo refractaria a cualquier tipo de acuerdo que permita la lógica compensación económica que merece este colectivo. Además, se da la circunstancia que este personal está incluido en un **programa específico de vigilancia de la salud**, reconociéndose de esta forma la toxicidad y peligrosidad del contaminante sobre los afectados, sin que de manera complementaria los considere como legítimos perceptores del Plus de Toxicidad contemplado en las tablas salariales.

Por todo ello y frente al rechazo y falta de respuesta de la empresa, **desde UGT hemos comenzado los trámites para interponer un Conflicto Colectivo con el objeto de que ADIF reconozca el derecho a la percepción de este Plus de Toxicidad** a las personas trabajadoras que conforman el colectivo de **Mantenimiento de Vía**, los de **Maquinaria de Vía** y a los trabajadores y trabajadoras que ejerzan funciones de **Encargados de Trabajo en la especialidad de Vía**.

Esperamos que las acciones emprendidas tengan una lógica respuesta por parte de la empresa y decida abonar el plus sin necesidad de acudir a los tribunales. Sin embargo, desde UGT **no vamos a cejar en nuestro empeño** y continuaremos con las acciones necesarias **para conseguir que se reconozcan sus derechos a la plantilla afectada**.

FeSMC-UGT Informa

#SOMOSUGT  
#CONUGT**GANAS**

@ugtferroviarios

[www.ugtferroviarios.es](http://www.ugtferroviarios.es)

**ESEN  
CIAL  
ES** 1 / 1  
AYER | HOY | SIEMPRE